LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



7**-2011** Año XXXV 25 de abril de 2011

Gaceta digital disponible en http://cu.ucr.ac.cr

Consejo Universitario

SESIÓN ORDINARIA N.º 5519 Martes 8 de Marzo de 2011

Ar	tículo	Página
1.	AGENDA. Ampliación y modificación	2
2.	INFORMES DE RECTORÍA	
3.	INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU	2
4.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. Rafael González Ballar	
5.	GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	
6.	AGENDA. Modificación	
7.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Ratificación de acuerdo de la sesión N.º 5518, artículo 4	3
8.	ESTATUTO ORGÁNICO. Aprobación en segunda sesión ordinaria, de la propuesta de	
	modificación del artículo 108 bis, inciso ch) sobre el nombre de la Sede Regional de Limón	3
	Sesión Ordinaria N.º 5520 Jueves 10 de Marzo de 2011	
1.	AGENDA. Ampliación y modificación	5
2.	APROBACIÓN DE LAS ACTAS. Sesiones N.º 5511, 5512 y 5513	
3.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del plazo a la Comisión Especial que elabora	
٥.	propuesta sobre el desarrollo del Centro Vacacional Playa Bejuco	5
4.	CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para integrar en un solo reglamento las normas	
	para la investigación en la Universidad de Costa Rica	5
5.	AGENDA. Modificación	
6.	LICITACIÓN PÚBLICA. Residencias para la Sede de Guanacaste	
	Rectoría	
AP	ROBACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO FINANCIERO. Sesión N.º 65	9
	Tribunal Electoral Universitario	
TE	U-308-11. Escuela de Ingeniería Agrícola. Elección de representante ante Asamblea	
	Colegiada Representativa	11
TE	U-309-11. Escuela de Ingeniería Agrícola. Elección de representante ante Asamblea	
	Colegiada Representativa	11
	U-318-11. Escuela de Lenguas Modernas. Elección de subdirectora	
	U-333-11. Escuela de Formación Docente. Elección de subdirectora	11
TE	U-339-11. Facultad de Derecho. Elección de representantes ante Asamblea Colegiada	
mr.	Representativa	11
TE	U-340-11. Escuela de Ingeniería Topográfica. Elección de representantes ante Asamblea	11
	Colegiada Representativa	11

Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5519

Celebrada el martes 8 de marzo de 2011

Aprobada en la sesión N.º 5531 del jueves 7 de abril de 2011

ARTÍCULO 1. El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación y modificación en el orden del día para conocer la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar.

El Consejo Universitario ACUERDA:

- Ampliar la agenda para incorporar la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar.
- 2. Modificar el orden del día para conocer la solicitud de permiso del Dr. Rafael González Ballar después de los informes.

ARTÍCULO 2. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Convenio UCR-CCSS

Informa sobre la relación de la UCR con la CCSS, particularmente en lo que respecta al Programa de Atención Integral en Salud (PAIS); cuyo convenio se vence a mediados de este año.

Informa, además, que la semana pasada tuvieron una reunión con la presidenta ejecutiva de la CCSS, Dra. Ileana Balmaceda, a la que asistió también la Dra. Rosa Climent, quienes mostraron una decisión inquebrantable de continuar su relación con la Universidad en la modalidad de contrato.

Comenta que en relación con los cupos clínicos, se está a punto de finalizar con la firma de ambas partes. Si se logra dar, sería un excelente convenio.

b) Visita a la UNAM

La Dra. Yamileth González informa que hizo una breve visita a la UNAM, a raíz del proyecto que tiene la UCR con la Universidad de Guadalajara y la Universidad Nacional Autónoma de realizar actividades de carácter internacional sobre el tema de autonomía universitaria y concretar el Foro Latinoamericano sobre Autonomía Universitaria, que se llevará a cabo en Guadalajara, en principio, el jueves 26 y viernes 27 de mayo de 2011.

Informa que ya está puesto en línea el Observatorio de Autonomía Universitaria; la Universidad de Guadalajara ya introdujo toda la información de lo que han hecho sobre el tema, por lo que ahora le corresponde a la UCR incluir los videos, los escritos y, desde luego, hacer una convocatoria a todas las universidades de América Latina para que incluyan la información y la mantengan al día.

Agrega que más adelante informará sobre las acciones que se desarrollarán en la UCR a partir del 12 de abril, declarado por el Consejo Universitario como "Día de la Autonomía Universitaria".

ARTÍCULO 3. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de la Dirección

El señor director, Dr. Alberto Cortés Ramos, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Comisiones especiales

El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley Adición de un artículo 26 bis a la Ley N.º 7530, del 10 de julio de 1995, Ley de Armas y Explosivos (originalmente denominado: Reforma de la ley de armas y explosivos, Ley N.º 7530, de 10 de julio de 1995, para que se agregue un artículo 26 bis que prohíba el uso de uranio y otros materiales radiactivos (Expediente 17.307), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dr. José Ralph García Vindas, director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas y Moleculares de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Ricardo Montalbert Smith Echeverría, regente químico de la Universidad Estatal a Distancia, y Lic. Ariel Alfaro Vargas, regente químico Universidad de Costa Rica.

El Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de ley *Aprobación del acuerdo de asociación estratégica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos* (Expediente N.º 17.587), comunica que esta comisión quedó conformada por las siguientes personas: Dra. Ana Sittenfeld Apple, jefa de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, y Dr. Jaime Ordoñez Chacón, profesor de la Facultad de Derecho.

b) Equiparación de títulos

El Dr. Alberto Cortés informa que el Dr. Ricardo Boza Cordero, director de la Escuela de Medicina, mediante oficio EM-D-226-03-2011, presenta, protesta formal por la equiparación de títulos como licenciados en Medicina y Cirugía a siete graduados de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba. Agrega que ellos insisten en que el Consejo Universitario incursionó en el ámbito académico; sin embargo, en la reunión que tuvo la Comisión de Asuntos Jurídicos con la comisión a cargo de la equiparación de títulos de la Escuela de Medicina, explicaron de forma clara, que, en realidad, este Consejo no invadió el campo académico, sino que se concentró en el ámbito procedimental. Explica que se ha estado trabajando con la Escuela de Medicina para tratar de modificar los procedimientos para que esta situación no se vuelva a presentar en el futuro.

c) Pases a comisiones

Comisión de Asuntos Jurídicos

- Recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por el profesor Jorge Chen Sham, de la Escuela de Filología, en relación con el puntaje asignado al artículo "La interpretación noventayochista del Quijote: consagración filosófica de un sentido profundo".

d) Base de datos de seguimiento de acuerdos

El Dr. Alberto Cortés manifiesta que a la base de datos de seguimiento de acuerdos aún se le están haciendo ajustes; y esto ha dificultado que la Dirección pueda presentar un informe de acuerdos semanal o mensual; sin embargo, se está trabajando para darle continuidad la próxima semana.

e) Asistencia en comisiones del Consejo

El Dr. Alberto Cortés informa que enviará una nota a todos los miembros del Consejo Universitario y a los coordinadores de comisión, solicitándoles que a partir de la próxima semana se empiece a llevar un registro de asistencia y participación en las sesiones de las comisiones. También le enviará una nota a la señora Rectora para que garantice la asistencia de sus representantes en las comisiones, de tal manera que estas logren la integración completa de todos los sectores que conforman el Consejo Universitario para lograr una visión más compleja de la dinámica universitaria en los dictámenes.

f) Trabajos en el Consejo

El Dr. Alberto Cortés informa que la empresa que se contrató para llevar a cabo el cambio del piso en el Consejo Universitario necesita tres días enteros para colocarlo y lo van a hacer entre el viernes, sábado y domingo de esta semana.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros se refieren a los siguientes asuntos: Foro sobre Autonomía Universitaria, matrícula I ciclo 2011, programa PAIS, jornada nacional contra el Plan Fiscal, proyecto Innova-Cesal, pronunciamiento del Consejo Estudiantil sobre los problemas surgidos con la reforma al sistema de matrícula y pronunciamiento del Área de Ciencias Agroalimentarias.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Dr. Rafael González Ballar para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado el 10 de marzo de 2011, con el fin de asistir como expositor a la mesa redonda *Desarrollo organizacional y modelos de gestión universitaria*, que organiza la Rectoría de la Universidad Nacional.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 5. El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el

Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 8*)

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para continuar con la ratificación del acuerdo de la sesión N.º 5518, artículo 4, y la reforma del nombre de la Sede Regional de Limón por Sede Regional del Caribe.

ARTÍCULO 7. El Consejo Universitario ratifica el acuerdo de la sesión N.° 5518, artículo 4, referente a la modificación del *Reglamento para la recontratación de personal académico jubilado para el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional*, con el fin de actualizarlo con lo establecido en el artículo 76, de la Ley N.° 7531 y su reforma en la Ley N.° 8721, del 18 de marzo de 2009, con las modificaciones de forma sugeridas.

Nota: Este reglamento se publicó en el *Alcance a La Gaceta Universitaria* 4-2011.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 8. La Comisión de Estatuto Orgánico presenta el dictamen CEO-DIC-10-7, para su aprobación en segunda sesión ordinaria, para que de acuerdo con el proceso establecido por el artículo 236 del Estatuto Orgánico, se propongan las respectivas modificaciones del capítulo IX del Estatuto Orgánico, artículo 108 bis, inciso ch), en lo referido a la reforma del nombre de la Sede Regional de Limón por Sede Regional del Caribe.

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. En la sesión N.º 111, celebrada el 28 de mayo de 2004, la Asamblea de la Sede de Limón acordó elevar al Consejo Universitario la propuesta para que la Sede de Limón se transforme en Sede del Caribe.
- El Consejo de Área de Sedes Regionales, en el oficio CASR-033-2008, del 29 de mayo de 2008, ratificado en el oficio CASR-02-2009, del 17 de febrero de 2009, avaló la propuesta de la Asamblea de la Sede de Limón.
- 3. La Rectoría (oficio R-1166-2009, del 23 de febrero de 2009) comunicó al Consejo Universitario los acuerdos adoptados por el Consejo de Área de Sedes Regionales.
- El Consejo Universitario, en la sesión ordinaria N.º 5387, artículo 5, celebrada el martes 22 de setiembre de 2009, analizó el oficio CARS-033-2008, del 29 de mayo de 2009.
- 5. El artículo 236, del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, establece lo siguiente:

La iniciativa en materia de reformas al Estatuto Orgánico corresponde a los miembros del Consejo Universitario y a la Asamblea Colegiada Representativa. Los anteproyectos de reforma provenientes de otras fuentes sólo podrán ser acogidos, para su trámite, por un miembro de dicho Consejo.

En ambos casos la Comisión respectiva del Consejo Universitario hará un estudio preliminar del anteproyecto. La propuesta de la Comisión se publicará en la Gaceta Universitaria y en el Semanario Universidad, con el propósito de consultar el criterio de la comunidad universitaria, durante un período de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación. El Director del Consejo Universitario comunicará la propuesta a los directores de las unidades académicas, quienes deberán consultarla con las respectivas asambleas dentro del plazo establecido.

La Comisión respectiva procederá a elaborar el o los dictámenes.

El o los dictámenes se analizarán en el seno del Consejo Universitario. El que se apruebe se publicará en el Semanario Universidad con al menos tres semanas de antelación a la fecha del primer debate y deberá ser aprobado en dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario y al menos por dos tercios de los miembros presentes, para su posterior decisión en la Asamblea Colegiada Representativa.

6. La propuesta consiste en modificar el inciso ch) artículo 108 bis, del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* (capítulo IX, Sedes Regionales, para que en adelante se lea de la siguiente manera:

ARTÍCULO 108 bis TEXTO ACTUAL

La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría. Para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento.

Las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica son:

- a) Occidente
- b) Guanacaste
- c) Atlántico
- ch) Limón
- d) Pacífico

ARTÍCULO 108 bis TEXTO PROPUESTO

La Universidad de Costa Rica se organiza en sedes regionales que dependen de la Rectoría. Para ampliar las oportunidades de realización de la actividad universitaria en las diferentes regiones del país. Las funciones específicas y la organización particular de cada sede regional se establecen en su reglamento.

Las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica son:

- a) Occidente
- b) Guanacaste
- c) Atlántico
- ch) Caribe
- d) Pacífico
- 7. La propuesta del cambio de nombre se publicó en consulta a la comunidad universitaria en el Semanario *Universidad*, del miércoles 10 de marzo de 2010, y en *La Gaceta Universitaria* 3-2010, del miércoles 17 de marzo de 2010. Se recibieron las observaciones de la comunidad universitaria.
- 8. Producto de las observaciones recibidas de la comunidad universitaria, se elaboró el dictamen CEO-DIC-10-4, el cual se discutió en la sesión ordinaria N.º 5474, artículo 6, celebrada el martes 7 de setiembre de 2010, en la que se adoptaron los siguientes acuerdo:
 - Avalar la propuesta de modificación del inciso ch) del artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.
 - 2. Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario publicar en segunda consulta la propuesta de modificación del inciso ch) del artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (capítulo IX, Sedes Regionales), para que en adelante la Sede de Limón se denomine Sede del Caribe.
- 9. La segunda consulta a la comunidad universitaria se publicó en el Semanario *Universidad* N.º 1870, que comprende del 29 de setiembre al 5 de octubre del año en curso, producto de la cual se recibió favorablemente una observación suscrita por un grupo de docentes de la Escuela de Geografía, Dra.

- Isabel Avendaño Flores, Dr. Gilbert Vargas Ulate y Francisco J. Solano Mata.
- 10. La propuesta de cambio encuentra fundamento en aspectos geográficos y de contacto académico con universidades, instituciones, centros de investigación y otros organismos de la región vinculados con la cultura caribeña.
- 11. El Consejo Universitario aprobó, en primera sesión ordinaria, en la sesión N.º 5506, artículo 3, del 9 de diciembre de 2010, la propuesta de modificación del inciso ch) del artículo 108 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (capítulo IX, Sedes Regionales), para que en adelante la Sede de Limón se denomine Sede del Caribe.

ACUERDA:

Aprobar, en segunda sesión ordinaria, la propuesta de modificación del inciso ch) del artículo 108 bis del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* (capítulo IX, Sedes Regionales), para que en adelante la Sede de Limón se denomine Sede del Caribe.

ACUERDO FIRME.

Dr. Alberto Cortés Ramos Director Consejo Universitario

Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión N.º 5520

Celebrada el jueves 10 de marzo de 2011

Aprobada en la sesión N.º 5531 del jueves 7 de abril de 2011

ARTÍCULO 1. El señor Director, Alberto Cortés Ramos, propone una ampliación y modificación de agenda.

El Consejo Universitario ACUERDA:

- Ampliar la agenda de la presente sesión para incluir el caso de la Comisión de Administración y Presupuesto, referente a la Licitación Pública N.º 2010LN-000004-UADQ "Residencias para la Sede de Guanacaste".
- 2. Modificar el orden del día para conocer, después de la aprobación de las actas, la propuesta de la Dirección para ampliar el plazo para presentar una propuesta institucional sobre el desarrollo del Centro Vacacional Playa Bejuco; conocer la Licitación Pública N.º 2010LN-000004-UADQ, después del puntos pendientes de la sesión N.º 5519, y pasar como último punto la propuesta de *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento psicológico en el trabajo o acoso laboral*.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.º 5511, 5512, y 5513, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, presenta una propuesta para ampliar el plazo a la Comisión Especial encargada de la presentación de una propuesta institucional sobre el desarrollo del Centro Vacacional Playa Bejuco (PD-11-03-007).

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5480, artículo 9, del 23 de setiembre de 2010, acordó:
 - 3) Nombrar una comisión especial integrada por el MBA. Walther González Barrantes, la M.Sc. Margarita Esquivel Porras, el MBA. Mario Arroyo Jiménez, el MBA. Gonzalo Valverde Calvo, la Licda. Rose Mary Gómez Ulate, el Lic. Octavio Carrillo Mena, el Lic. Marvin Hernández Chavarría y el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, quien la coordinará, para que en el término de tres meses presente una propuesta institucional, sobre el desarrollo del Centro Vacacional Playa Bejuco (el subrayado no es del original).
- Mediante oficio CE-CU-11-5, del 2 de marzo de 2011, el Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, coordinador de la Comisión Especial, manifiesta que:

Con base en lo solicitado por el Plenario, se ha trabajado en una propuesta institucional; no obstante, el plazo otorgado no ha sido suficiente para finalizarla. En virtud de lo expuesto, le solicito gestionar ante el Plenario una ampliación de este plazo, para que la propuesta sea presentada antes del 3 de junio del presente año (el subrayado no es del original).

ACUERDA:

Ampliar el plazo hasta el 3 de junio de 2011, para que la Comisión Especial nombrada en la sesión N.º 5480, del 23 de setiembre de 2010, presente una propuesta institucional sobre el desarrollo del Centro Vacacional Playa Bejuco

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Consejo Universitario conoce el dictamen CE-DIC-10-5 sobre la integración en un solo cuerpo normativo las *Normas para la investigación en la Universidad de Costa Rica* y el proyecto denominado *Normas que regulan la actividad de investigación en la Universidad de Costa Rica*, a la vez que analice la incorporación de otros aspectos reguladores dispersos en la normativa institucional, y el *Reglamento de la investigación en la Universidad de Costa Rica*.

El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, suspende la presentación y debate en torno al dictamen. Se continuará en una próxima sesión.

ARTÍCULO 5. El señor Director, Dr. Alberto Cortés Ramos, propone una modificación en el orden del día y una ampliación en el tiempo de la sesión.

El Consejo Universitario ACUERDA:

- Modificar el orden del día para continuar con la Licitación pública N.° 2010LN-000004-UADQ "Residencias para la Sede de Guanacaste.
- 2. Ampliar el tiempo de la sesión hasta finalizar con la Licitación pública.

ARTÍCULO 6. La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-11-03, referente a la Licitación pública N.° 2010LN-000004-UADQ "Residencias para la Sede de Guanacaste".

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

 La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Licitación N.° 2010LN-000004-UADQ, denominada *Residencias* para la Sede de Guanacaste (R-506-2011, del 31 de enero de 2011).

- La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), mediante oficio OEPI-959-2010 del 22 de julio de 2010, da su recomendación técnica respecto a la Licitación pública N.º 2010LN-000004-UADQ, denominada Residencias para la Sede de Guanacaste.
- 3. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la contratación.
- 4. En la recomendación de adjudicación N.º 358-2010, del 10 de agosto de 2010, de la Comisión de Licitaciones, se establecen las recomendaciones de esa Comisión, sustentadas en el cartel, en el análisis de las ofertas, realizado por la Unidad de Licitaciones de la Oficina de Suministros, y en la recomendación técnica.
- 5. La Oficina Jurídica, mediante oficios OJ-906-2010, del 25 de agosto de 2010; OJ-1126-2010, del 21 de octubre de 2010; y OJ-1187-2010, del 4 de noviembre de 2010, efectuó sus observaciones acerca de esta Licitación pública.
- 6 La Oficina de Contraloría Universitaria emite su criterio acerca de la Licitación pública N.º 2010LN-000004-UADQ, denominada Residencias para la Sede de Guanacaste (OCU-R-136-2010, del 20 de setiembre de 2010).
- La Oficina de Suministros envía al Consejo Universitario un oficio en el que se refiere a las observaciones efectuadas por la Oficina Jurídica respecto a esta licitación (OS-474-2011 del 28 de enero de 2011).

ACUERDA

 Adjudicar la Licitación pública N.º 2010LN-000004-UADQ, denominada Residencias para la Sede de Guanacaste de la siguiente manera:

A: Consorcio INTEC-SOGEOSA, integrado por INTEC Internacional S. A., cédula jurídica 3-101-175991 y SOGEOSA Sociedad General de Obras S. A.

Renglón único: Construcción de las Residencias estudiantiles para la Sede Regional de Guanacaste

Monto del proyecto: ¢1.133.384.000,00 (mil ciento treinta y tres millones trescientos ochenta y cuatro mil colones sin céntimos)

Imprevistos de Diseño: ¢30.000.000,00 (treinta millones de colones sin céntimos).

Laboratorio de materiales: ¢10.000.000,00 (diez millones de colones sin céntimos).

Plazo de entrega: 241 días naturales, a partir de la orden de inicio que gire la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, previo recibido de la Orden de Compra.

Forma de pago: Se pagará mensualmente de acuerdo con el avance de la obra conforme a una tabla de pagos preparada de común acuerdo entre el contratista y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones. La Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones autorizará el pago de las facturas, previa aprobación del Inspector de la obra; dicho monto no podrá ser superior al indicado en la Orden de Compra.

Garantía: De acuerdo con lo estipulado en el artículo 1185 del Código Civil y en el artículo 35 de la *Ley de contratación administrativa*.

MONTO TOTAL ¢1.173.384.000,00

TODO, DE ACUERDO CON EL ESTUDIO TÉCNICO, EL ESTUDIO LEGAL,

EL CARTEL Y LA OFERTA RESPECTIVOS

 Solicitar a la Administración que ejerza una minuciosa supervisión durante todo el proceso de ejecución de esta obra.

ACUERDO FIRME.

Dr. Alberto Cortés Ramos Director Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.° 5519 artículo 5 Martes 8 de marzo de 2011

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Saborío Rocafort, Manuel Escuela de Medicina	Instructor (2) (1/4TC)	Caxias, Brazil	Actividad: Del 10 al 16 de abril Itinerario: Del 13 al 16 de abril	VII Curso de la Red Latinoamericana de Genética Humana (RELAG). Presentará una ponencia titulada Newborn screening.	Pasaje \$1.087,60 Aporte personal	Viáticos \$500,00 Presupuesto ordinario
Salas Segura, Donato Escuela de Tecnologías en Salud	Instructor (2) (1/4 TC)	Punta del Este, Uruguay	Actividad: Del 7 al 11 de abril Itinerario: Del 6 al 12 de abril	XV Congreso Panamericano de Infectología. Organizado por la Asociación Panamericana de Infectología. Expondrá un trabajo de investigación referente a la pandemia de Influenza AHINI.	Complemento pasaje \$300,00 Viáticos \$1.000,00 Inscripción \$350,00 Aporte personal Total Aporte personal: \$1.650,00	Pasaje parcial \$1.000,00 Presupuesto ordinario

Montos superiores a \$1.000,00

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Cortés Ojeda, Jaime Escuela de Medicina	Instructor (2) (1/4 TC)	Sydney, Australia	Actividad: Del 13 al 17 de marzo Itinerario: Del 10 al 17 de marzo	VI Congreso Mundial de Cuidado Crítico Pedagógico. Organizado por Australian College of Critical Care Nurses. La participación del señor Cortés será de gran importancia, debido a que presentará las ponencias tituladas "Challenging Scenarios Multi-trauma in the Adolescent", "Case Presentation y Critical careo f multitrauma in children an d adolescents". Además, podrá actualizar e intercambiar conocimientos académicos tanto en la atención a pacientes como en la enseñanza en la Escuela de Medicina.	Viáticos \$950,00 Aporte personal	Pasaje \$1.683,00 Presupuesto ordinario

VIÁTICOS

Sesión N.° 5519 artículo 5 Martes 8 de marzo de 2011

Montos superiores a \$1.000,00

Continuación

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
González García, Yamileth Rectoría	Rectora (3) (otros aportes financieros aprobados en sesión 5517- 13)	Concepción, Chile	Actividad: Del 21 al 23 de marzo Itinerario: Del 20 al 23 de marzo	Seminario El Rol de las Universidades en el Desarrollo Científico y Tecnológico y la Reunión del Comité Ejecutivo de CINDA Organizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo. Formará parte del comité del CINDA, que posterior a la actividad realizará un reintegro de \$1.000,00.		Pasaje \$1.726,00 Viáticos \$1.000,00 Presupuesto ordinario Total Presupuesto ordinario: \$2.726,00
Artavia Granados, Jenny María Sede de Occidente	Asociada	Mendoza, Argentina	Actividad: Del 7 al 9 de abril Itinerario: Del 2 al 20 de abril (vacaciones del 4 al 5, del 12 al 15 y del 18 al 20 de abril)	5ta Conferencia Mundial y IV Congreso Iberoamericano sobre violencia en la Escuela. Organizado por la Dirección General de Escuelas, Gobierno de Mendoza y el International Observatory violence in the school, el Observatorio de la Convivencia y la Universidad Católica Argentina. Presentará la ponencia denominada Manifestaciones de violencia explícita e implícita durante el desarrollo de los recreos, en una escuela de la Dirección Regional de Educación de San Ramón (Costa Rica]).	Viáticos parciales \$150,00 Inscripción \$250,00 Aporte personal Total Aporte personal: \$400,00 Complemento viáticos \$750,00 Fundevi Total otros aportes: \$1.150,00	Pasaje \$1.373,76 Presupuesto ordinario

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento:

⁽¹⁾ Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).

⁽²⁾ Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).

⁽³⁾ No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RECTORÍA

Aprobación de Solicitudes de Apoyo Financiero

Comisión Institucional Sesión N.º 65 Martes 29 de marzo de 2011

La Rectoría, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Arnold Molina Porras CICANUM	Técnico Especializado D	La Habana, Cuba	Actividad: Del 04 al 30 de abril Itinerario: Del 03 de abril al 01 de mayo	Programa de capacitación en la esfera de gestión de calidad (GC) y buenas prácticas de laboratorio en relación con las técnicas radioanalíticas orientadas al uso, establecimiento de condiciones de trabajo, calibración, preparación de muestras, cálculo de actividad y control de calidad de los contadores de centelleo líquido. Consiste en un entrenamiento para la detección, medición y cuantificación de contaminantes en alimentos, emisores beta, permitirá implementar un sistema de vigilancia Radiológica, como complemento al que existe en el área de radiaciones gamma y alfa, en el país. Entidad Organizadora: Organismo Internacional de Energía Atómica y Centro de protección e Higiene de las Radiaciones	Pasaje y complemento de viáticos \$2203.00 Organismo Internacional de Energía Atómica: \$2203.00	Viáticos \$500.00 Total Presupuesto Ordinario: \$500.00
Raziel Acevedo Alvarez Sede de Guanacaste	Director/ Catedrático	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 14 al 16 de abril Itinerario: Del 13 al 17 de abril	VII Congreso Universitario Centroamericano Participará con la ponencia titulada "Calidad, evaluación y competencia docente universitaria: Validación de un modelo en la UCR." Entidad Organizadora: CSUCA	Viáticos \$225.00 CSUCA \$225.00 Viáticos \$500.00 Aporte personal: \$500.00 Total Otros aportes: \$725.00	Transporte Terrestre Viáticos \$530.00 Total Presupuesto Ordinario: \$530.00

RECTORÍA

Aprobación de Solicitudes de Apoyo Financiero

Comisión Institucional

Sesión N.° 65 Martes 29 de marzo de 2011

Continuación

Nombre del funcionario (a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	Fесна	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	OTROS APORTES	Presupuesto de la Universidad
Mayra Cartín Brenes Escuela de Salud Pública	Catedrático	New York, Estados Unidos	Actividad: Del 25 de abril al 08 de mayo Itinerario: Del 24 de abril al 08 de mayo	Celebración del XXV Aniversario de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Albany Acompañará a cuatro estudiantes que realizarán una pasantía en la Escuela de salud Pública, enmarcado dentro del Convenio entre ambas Universidades y Escuelas de Salud Pública, además asistirá a la celebración del XXV Aniversario de la Escuela de Salud Pública Entidad Organizadora: Escuela de Salud Pública, Universidad de Albany	Parte del Pasaje \$172.40 Viáticos \$500.00 Impuestos de salida \$26.00 Total Aporte Personal: \$698.40 Viáticos \$400.00 Universidad de Albany: \$400.00 Total otros aportes: \$1098.40	Parte del Pasaje \$720.00 Viáticos \$260.00 Total Presupuesto Ordinario: \$980.00
Silvia María Arguedas Méndez Escuela de Ingeniería Industrial	Profesora Interina Licenciada	Recife, Brasil	Actividad: Del 26 al 30 de junio Itinerario: Del 23 de junio al 03 de julio Vacaciones: 23 y 24 de junio, 01 de julio	XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática Participará con una exposición de una comunicación sobre los resultados que se han obtenido en los proyectos de investigación: "Entornos Informáticos: su contribución en el rendimiento académico de los estudiantes de ingeniería Industrial en los cursos de Cálculo, Álgebra Lineal y Ecuaciones Diferenciales" y el proyecto "Bases Matemáticas, pilar fundamental en el desempeño del Ingeniero Industrial" Entidad Organizadora: Comité Interamericano de Educación matemática y Universidad Federal de Pernambuco	Parte pasaje \$470.00 Viáticos 100.00 Inscripción \$180.00 Total aporte FUNDEVI: \$750.00	Parte Pasaje \$1000.00 Presupuesto Ordinario: \$1000.00

T.C.= & 505,39

APROBADO.

M.Sc. Héctor González Moreira Rector *a.i.*

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-308-11

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Ingeniería Agrícola, celebrada el 10 de marzo de 2011, fue elegido el M.Sc. Carlos Benavides León, como representante de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periódo rige del 16 de marzo de 2011 al 4 de junio de 2011 resto del periodo.

TEU-309-11

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Ingeniería Agrícola, celebrada el 10 de marzo de 2011, fue elegido el M.Sc. Carlos Benavides León, como representante de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periódo rige del 5 de junio de 2011 al 4 de junio de 2013.

TEU-318-11

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Lenguas Modernas, celebrada el 24 de marzo de 2011, fue elegida la M.Sc. Virginia Borloz Soto, como Subdirectora de esta unidad académica.

El período rige del 15 de abril de 2011 al 14 de abril de 2013.

TEU-333-11

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Formación Docente, celebrada el 30 de marzo de 2011, fue elegida la Dra. Marielos Murillo Rojas, como Subdirectora de esta unidad académica.

El período rige del 19 de abril de 2011 al 18 de abril de 2013.

TEU-339-11

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Facultad de Derecho, celebrada el 31 de marzo de 2011, fueron elegidos: Dr. Javier Llobet Rodríguez, Lic. Oscar Miguel Rojas Herrera, Lic. Frank Álvarez Hernández, Lic. Pedro Bernal Chaves Corrales, Lic. Hernán Esquivel Salas, Lic. Roberto Sossa Sandí, M.Sc. Jorge Jiménez Bolaños, Dr. Jaime Ordoñez Chacón y Dr. Diego Baudrit Carrillo, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periódo rige del 6 de abril de 2011 al 5 de abril de 2013.

TEU-340-11

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Ingeniería Topográfica, celebrada el 31 de marzo de 2011, fueron elegidos el Lic. Robert Laurent Sanabria y el M.Sc. Juan Antonio Picado Salvatierra, como representantes de esta unidad académica ante la Asamblea Colegiada Representativa.

El periódo rige del 6 de mayo de 2011 al 5 de mayo de 2013.

Carmen Cubero Venegas Presidenta